UCAM UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA

SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN PARCIAL DE ESTUDIOS EXTRANJEROS

DATOS DEL/LA SOLICITANTE

DNI/Pasaporte: Nombre y apellidos:

Fecha de nacimiento: Lugar de nacimiento:

País: Nacionalidad:

Domicilio a efectos de notificación:

Código postal: Localidad:

Provincia: País:

Teléfono de contacto: e-mail:

DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD

El/la solicitante tiene cursados los estudios:

☐ Parciales del título de:

☐ Totales del título de:

en la Universidad de: País:

y opta por la convalidación parcial para continuar los estudios de:

que se imparten en la Facultad / Escuela: de la UCAM

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN A LA SOLICITUD

☐ Documento que acredita la identidad y nacionalidad del solicitante.

☐ Certificación académica de los estudios realizados por el/la solicitante donde aparezca la denominación de los estudios universitarios de origen, **con mención expresa de que titulación se trata y especificando que son estudios oficiales y de nivel universitario. Es importante que se indiquen también los créditos ECTS de cada asignatura superada.**

En caso de que falte algún dato de los que se piden en el certificado, la universidad de origen deberá diligenciar en dicho documento los datos que falten. Para realizar la solicitud formal de acceso se deberá presentar el original o copia autentificada con legalización por vía diplomática, excepto la proveniente de los países de la Unión Europea o mediante la apostilla del Convenio de la Haya.

☐ Programa sellado por la universidad de origen de las asignaturas superadas.

Observaciones:

☐ El/la abajo firmante, realiza declaración jurada de no haber solicitado la homologación de su título al Ministerio de Educación, o en caso de que se hubiera denegado la homologación no se haya fundado en alguna de las causas recogidas en el art. 3.2 del R.D. 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior.

☐ Toda la documentación presentada debe ser oficial, expedida por las autoridades competentes. **LOS DOCUMENTOS DEBERÁN IR ACOMPAÑADOS POR SU TRADUCCIÓN JURADA AL CASTELLANO (excepto documentos en inglés, italiano y francés).**

FECHA: FIRMA SOLICITANTE: